

2014

COMISIÓN PERMANENTE DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Informe de actividades y seguimiento de la Comisión Permanente de
Prevención del Delito y Participación Ciudadana
Segundo Semestre 2014



**Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
del Consejo Nacional de Seguridad Pública**

**Informe de actividades y seguimiento de la Comisión Permanente de Prevención del
Delito y Participación Ciudadana
Segundo Semestre 2014**

**Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
del Consejo Nacional de Seguridad Pública**

Con fundamento en el artículo 16 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, artículos 6°, fracción II y 7° de los Estatutos de Organización y Funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Pública, artículos 3 y 7 de los Lineamientos Generales de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Permanentes del Consejo Nacional de Seguridad Pública y artículo 29 de los Estatutos de Organización y Funcionamiento de la Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en mi calidad de Presidente de esta Comisión rindo el presente informe de actividades realizadas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que por su conducto informe lo conducente al Consejo Nacional de Seguridad Pública, con motivo de la XXXVII Sesión Ordinaria.

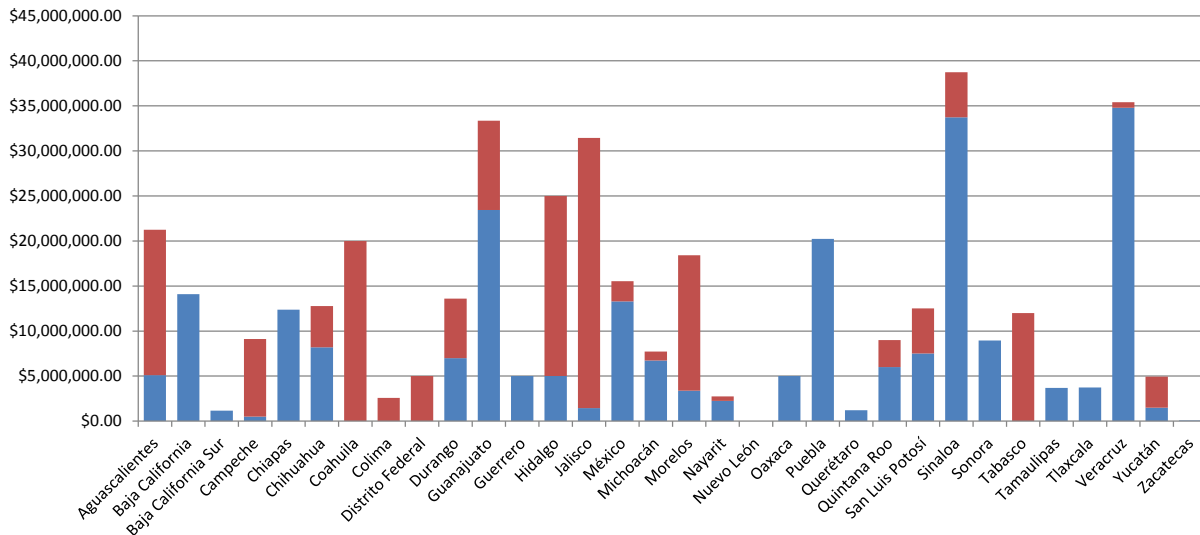
**Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
del Consejo Nacional de Seguridad Pública**

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

En la XXXV Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública de fecha 20 de diciembre de 2013, se aprobaron mediante Acuerdo 04/XXXV/13 los Criterios de Distribución, Fórmulas y Variables para la Asignación de los Recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2014.

El Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (Centro Nacional) es responsable de dos Programas con Prioridad Nacional “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana” y “Acceso a la Justicia para las Mujeres” a los cuales se destinó un total de 406.6 millones de pesos de inversión, 235.4 millones de pesos y 171.2 millones de pesos respectivamente, distribuidos como se señala en la gráfica siguiente:

**Inversión en Prevención FASP 2014 por entidad federativa
(406.6 mdp)**



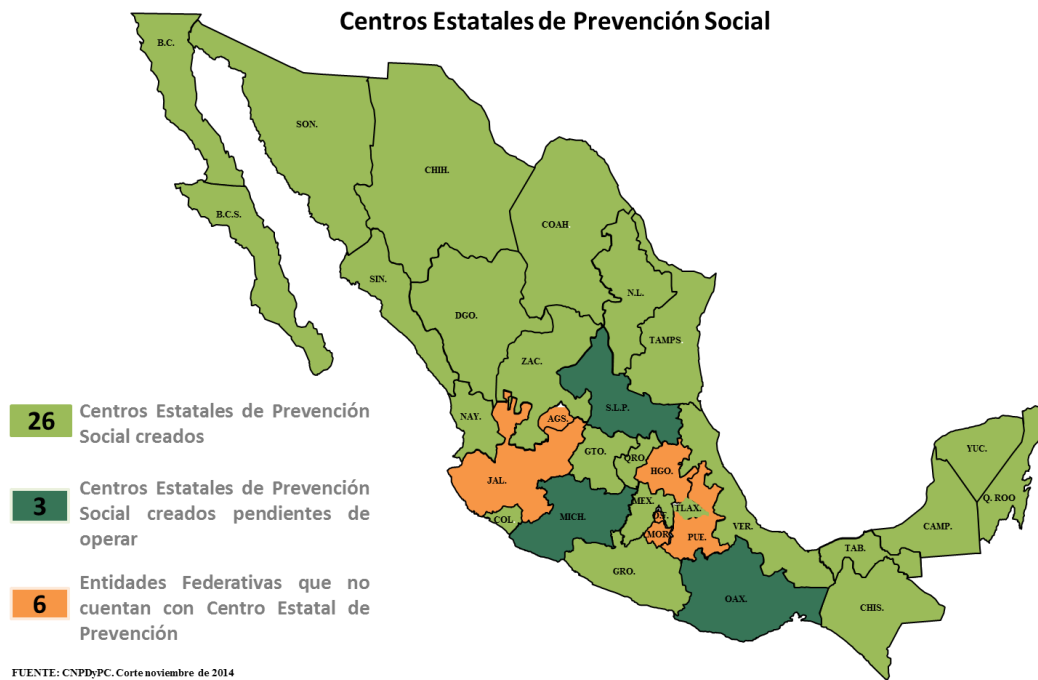
Se impulsó que los recursos de los programas de referencia fueran encaminadas a las siguientes acciones:

1. Crear y/o fortalecer el Centro Estatal de Prevención, en atención al Acuerdo 10/XXXI/11 del CNSP, como la instancia estatal especializada en la materia, misma que implementará los programas específicos y les dará seguimiento;
2. Crear y/o fortalecer los Centros de Justicia para las Mujeres, en atención al Acuerdo 10/XXXI/11 del CNSP, como instancias de atención integral a problemas de género;
3. Difusión de los servicios de llamadas de emergencia y de denuncia anónima;
4. Realizar campañas para prevenir la violencia y conductas antisociales, así como promover la participación ciudadana mediante el uso de nuevas tecnologías;
5. Crear los Sistemas Estatales de Atención a Víctimas, y;
6. La adquisición de equipamiento y sistemas tecnológicos que permitan suministrar e intercambiar información en materia de secuestro.

Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

Centros Estatales de Prevención Social

En lo que se refiere a los Centros Estatales de Prevención Social actualmente existen 26, de los cuales 21 se encuentran en operación, 5 se encuentran realizando las gestiones correspondientes para operar y 6 entidades federativas aún no lo han creado.



Centros de Justicia para las Mujeres

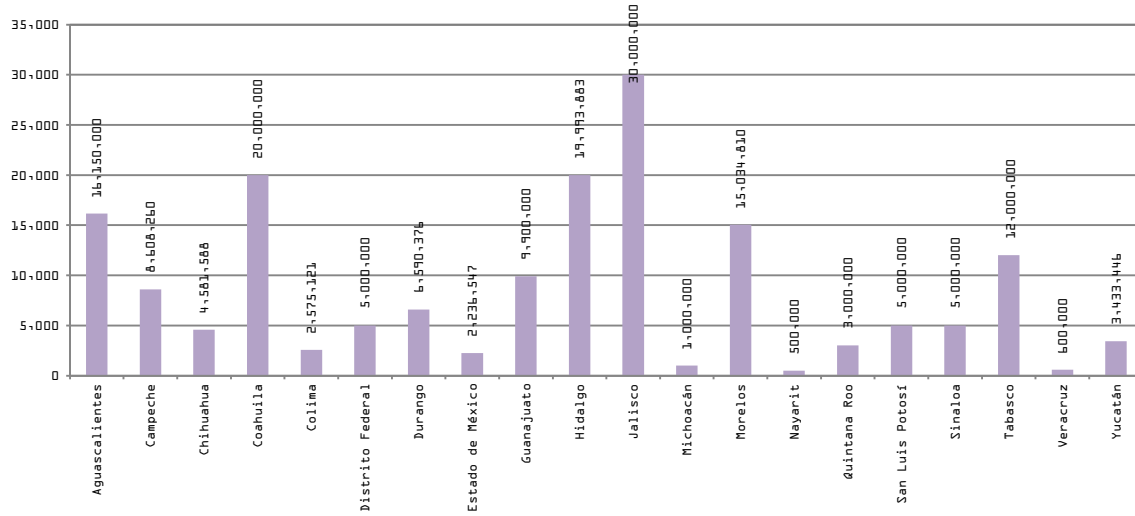
Programa de Acceso a la Justicia para las Mujeres

La creación y fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) es un componente central dentro de los Programas con Prioridad Nacional en materia de prevención. En estos centros se concentran servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral a las mujeres que han sido víctimas de delitos relacionados con la violencia de género y tienen como objetivo brindar atención coordinada, bajo un mismo techo, a las mujeres y a sus hijas e hijos que son víctimas de la violencia.

Con la instalación de los centros se desea conformar un modelo de alcance nacional y de naturaleza interinstitucional que identifique los factores que inciden en el riesgo de ejercer o sufrir violencia. Al mismo tiempo busca impulsar el apoyo a las mujeres a través del acceso a la justicia e inclusión social. La gráfica a continuación muestra los montos que se han destinado al programa por entidad federativa.

Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
del Consejo Nacional de Seguridad Pública

MONTOS DESTINADOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AL PROGRAMA DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES, 2014 (MILLONES DE PESOS)



FUENTE: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

ENTIDADES FEDERATIVAS CON CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN OPERACIÓN 2014



NOTA. Nuevo León cuenta con un Centro de Justicia Familiar. En las metas del FASP 2013 se comprometió a adoptar y promover el Programa de Acceso a la Justicia para las Mujeres aprovechando la infraestructura instalada. FUENTE: Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, 2014.

Se llevó a cabo el Seminario “Centros de Justicia para las Mujeres” (CJM), los días 6, 7 y 8 de octubre del 2014, en la ciudad de Zacatecas, el cual fue coordinado por la CONAVIM y USAID. Se contó con la presencia y apoyo de personal del CNPDyPC, así como de las Coordinadoras de los Centros de Justicia para las Mujeres de todos los estados que cuentan con un CJM. Este

Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

seminario se llevó a cabo con el fin de que las autoridades y las responsables de los CJM en las entidades federativas, conversen e intercambien información sobre el Modelo que opera en la actualidad.

Durante el mes de Noviembre, se llevó a cabo la Inauguración del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Hidalgo; así como el evento de la colocación de la Primera Piedra para construcción del CJM en el estado de Guanajuato.

Subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN) 2014

El artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 establece la cantidad de \$4,733'026,525.00 (Cuatro mil setecientos treinta y tres millones veintiséis mil quinientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), para el otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales, con objeto de fortalecer el desempeño de sus funciones en materia de seguridad pública, salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

Asimismo, el PEF prevé que se destine cuando menos el 20% de los recursos mencionados para el desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de prevención social del delito con participación ciudadana.

Para el presente año el Centro Nacional definió un Catálogo de programas y proyectos de prevención con las siguientes temáticas:

1. Proyecto de Mediación comunitaria
2. Promoción de la participación ciudadana.
3. Programa de Jóvenes en prevención.
4. Proyecto de Cultura de la legalidad.
5. Diseño, ejecución y seguimiento de diagnóstico local.
6. Proyecto para prevenir el uso de alcohol y drogas.
7. Policía de proximidad y/o Unidad especializada para atender la violencia familiar y de género.
8. Programa Apoyo preventivo a mujeres.
9. Programa de Fortalecimiento a las capacidades institucionales.
10. Proyecto de Prevención social de la violencia y la delincuencia en apoyo a la niñez.
11. Programa de Reinserción social.
12. Proyecto cultural o deportivo para la prevención social de la violencia y la delincuencia.
13. Estudios de percepción de seguridad, fenómenos delictivos y victimología.
14. Capacitación ciudadana para una cultura libre de violencia.
15. Proyecto de Movilidad segura.
16. Proyectos productivos.
17. Programa de Escuela libre de violencia.
18. Proyecto de Prevención de accidentes y conductas violentas.
19. Otros (Programas y proyectos que proponga el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal).

Asimismo, se planteó que los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal diseñaran un Programa Integral de Prevención del Delito con Participación Ciudadana mediante el cual atendieran desde la perspectiva de prevención, la problemática que en materia de seguridad pública tuvieran identificada a través de su diagnóstico o de intervenciones realizadas y lograran que las acciones no fueran aisladas sino por el contrario fueran integrales.

Para este año se destinó la cantidad de 999,036,712.04 millones de pesos en 1,176 programas y proyectos de prevención, conforme a lo siguiente:

Comisión Permanente de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Consejo Nacional de Seguridad Pública

Programa o Proyecto	Meta	Monto
Proyecto cultural o deportivo para la prevención social de la violencia y la delincuencia.	173	\$ 158,737,175.30
Proyecto de Movilidad segura.	103	\$ 144,883,127.51
Proyectos productivos.	89	\$ 80,739,449.00
Programa de Jóvenes en prevención.	102	\$ 75,693,788.06
Programa de Escuela libre de violencia.	83	\$ 66,650,425.06
Policía de proximidad y/o Unidad especializada para atender la violencia familiar y de género.	69	\$ 66,367,145.69
Proyecto de Prevención social de la violencia y la delincuencia en apoyo a la niñez.	74	\$ 65,619,469.48
Promoción de la participación ciudadana.	72	\$ 62,584,961.44
Proyecto para prevenir el uso de alcohol y drogas.	84	\$ 51,983,953.04
Programa Apoyo preventivo a mujeres.	98	\$ 60,232,647.72
Capacitación ciudadana para una cultura libre de violencia.	48	\$ 26,374,884.44
Programa de Fortalecimiento a las capacidades institucionales.	38	\$ 23,759,819.00
Otros (Programas y proyectos que proponga el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal).	1	\$ 22,000,000.00
Estudios de percepción de seguridad, fenómenos delictivos y victimología.	29	\$ 20,853,784.40
Proyecto de Cultura de la legalidad.	29	\$ 20,210,200.00
Proyecto de Prevención de accidentes y conductas violentas.	28	\$ 19,565,335.24
Diseño, ejecución y seguimiento de diagnóstico local.	29	\$ 15,514,444.48
Proyecto de Mediación comunitaria	18	\$ 11,987,102.18
Programa de Reinserción social.	9	\$ 5,279,000.00
Total	1176	\$ 999,036,712.04

Con la finalidad de que los beneficiarios contaran con una herramienta que les permitiera implementar los proyectos en materia de prevención se emitió una Guía para el desarrollo de los programas y proyectos de prevención social del delito con participación ciudadana misma que se dio a conocer a través de la página del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.